

PERMISO DE CIRCULACIÓN

Permiso de Circulación 2019: Revisa si tu vehículo tiene multas impagadas

El Registro Civil lanzó un sitio web donde los conductores pueden consultar sobre la situación de su vehículo.

05 de Febrero de 2019  11:11



La entrada al mes de febrero implica la nota en consideración de una serie de trámites a realizar en el corto y mediano plazo, como la **renovación del permiso de circulación para todos los conductores de vehículos motorizados de nuestro país**.

Este trámite, que se extenderá hasta el 1 de abril, puede generar más de un dolor de cabeza, ya que la falta por circular sin este documento es considerada "grave" y tiene como consecuencia el retiro del vehículo de circulación.

PUBLICIDAD

MIRA TAMBIÉN: Conoce el plan de contingencia para los automovilistas que salen y regresan a la capital

Dentro de los requisitos para renovar el permiso de circulación está el **no tener multas impagadas**. A raíz de lo anterior, el **Registro Civil** puso a disposición un **sitio web para saber si los vehículos tienen multas pendientes**.

Revisa **AQUÍ** si tu vehículo tiene alguna multa impaga.



Ministerio de Justicia Servicio de Registro Civil e Identificación

Registro de multas de tránsito no pagadas

Estimado usuario(a), consulte aquí si su vehículo posee o no multas de tránsito no pagadas:

Para obtener el **permiso de circulación 2019**, debe saber si su vehículo posee al 30 de noviembre del 2018 multas registradas. Aquí encontrara la **única** información válida respecto al tema. Esta consulta entrega la información al 30 de noviembre del 2018 y actualizada al día de hoy.

Patente (Código PPU)

LLNNNN, LLLLNN, LLONNN

No soy un robot


reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

[Consultar](#)

Nota: Ingresar placa patente con formato de letras y números, sin guión. Si se trata de una moto, anteponer un cero a los números de la patente (ejemplo LLONNN).

Información y ayuda:

[¿Qué se anota en el registro de multas?](#)

[¿Cómo funciona el registro de multas?](#)

[Multas TAG por uso de autopistas](#)

[El registro y los permisos de circulación](#)

[¿Cómo se eliminan las multas?](#)

[Compra/venta de vehículos usados](#)

[¿Quién es el responsable? Dónde ir](#)

Pero, además de no tener multas impagadas, **¿qué otros requisitos se deben cumplir para renovar el permiso de circulación?**

- Tener el permiso de circulación del año anterior (2018) pagado en la municipalidad.
- Poseer el Seguro Obligatoria de Accidentes Personales (SOAP).
- La revisión técnica y de gases debe estar vigente al momento del pago del permiso de circulación.
- No mantener multas impagadas. En el caso de que la placa patente registre una infracción informada por el Registro Civil al 30 de noviembre de 2018, pueden pagarlas por internet en el caso de que la municipalidad lo permita.

Tags

[Permiso de circulación](#)

[Febrero](#)

[Multas](#)

[Automovilistas](#)

[Autos](#)

Vacaciones**Marzo**

NOTAS RELACIONADAS

REPORTAJES**Autos sin marcha atrás: Pierden ahorros por crédito automotriz**

Una docena de personas han denunciado que fueron víctimas de supuestas cláusulas abusivas de parte de una empresa.

NACIONAL**Ley de Convivencia Vial: Las multas a las que se exponen ciclistas, automovilistas y peatones**

Este domingo entró en vigencia la norma que busca generar un cambio en la cultura vial del país.

NACIONAL**No más multas: Nueva ley permitirá que todos los autos utilicen vidrios polarizados**

Dentro de los siguientes 120 días, el Ministerio de Transportes elaborará un reglamento para definir los detalles técnicos.

FONO EMERGENCIAS

133 Carabineros	134 PDI
132 Bomberos	131 Ambulancia
600 5944 6000 SERNAC	800 730 800 SENAME

Todos los derechos reservados, 2016.